CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999 **VI Legislatura** **Núm. 717**

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ DE TROCÓNIZ MARCOS

Sesión núm. 72

celebrada el jueves, 17 de junio de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora presidenta del Instituto Nacional de Estadística (INE) (Martín Guzmán) para informar sobre:

— La evolución de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA). A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 212/000577.) 20528

— La evolución de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/002040.) 20528

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la Comisión de Economía con la comparecencia por fin —esto lo digo sin retintín— de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística. El otro día ya se nos informó en la Comisión de los problemas de comunicación existentes en relación con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística, pero esta tarde comparece para dar cumplida información a los dos grupos peticionarios, el Grupo Socialista del Congreso y el Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez.

Lo habitual en esta Comisión es que sea el compareciente el que intervenga en primer lugar, pero somos flexibles. Por eso, consulto a SS.SS. si los grupos parlamentarios prefieren hacer las preguntas primero y que la señora presidenta del INE informe a posteriori, o a la inversa. **(Pausa.)**

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA:** Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular prefiere que la señora presidenta del INE intervenga en primer lugar y después los grupos que hayan solicitado la comparecencia.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY:** Me complace expresar mi absoluto acuerdo con el Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Así se hará.

Podríamos separar los dos términos de las comparecencias o bien hacerlo uno a continuación del otro, utilizando un mismo turno para fijar la posición respecto a los dos temas... **(Pausa.)**

Así pues, señora presidenta del INE, doña Pilar Martín Guzmán, tiene usted la palabra para fijar la posición con relación a los dos temas objeto del orden del día y posteriormente intervendrán los grupos parlamentarios. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Martín Guzmán): En primer lugar, quisiera agradecer a SS.SS. que me hayan dado una segunda oportunidad para venir aquí, y les expreso mi satisfacción por ello, ya que realmente creo que esta comparecencia es muy importante para el Instituto Nacional de Estadística, al que represento. Lamenté extraordinariamente que una reunión en Eurostat me impidiera venir antes, pero estaban en juego intereses importantes para el futuro de nuestra estadística. Al INE le parece fundamental esta comparecencia, ya que es un organismo que, para mantener la credibilidad de que goza en estos momentos en la sociedad, necesita actuar con la máxima transparencia posible, que en nuestra opinión solamente debe estar limitada por la necesidad de mantener la confidencialidad de lo que nos dicen nuestros informantes y el *status* de independencia, que es lo que nos da en último término nuestra credibilidad. Dentro de ese marco entendemos que debemos ser lo más transparentes posible e intentamos serlo con el ciudadano, con los medios de comunicación y, por supuesto, tenemos un especialísimo interés en serlo con quienes están aquí representando a los ciudadanos.

Entendemos que nuestra credibilidad es muy importante y que es algo que tenemos que cultivar día a día, porque con ello estamos colaborando de manera muy positiva al juego democrático, garantizando a nuestros ciudadanos una información imparcial, así como al correcto desarrollo de los mercados; es decir, estamos garantizando a los inversores internacionales una información imparcial y neutral.

Dicho esto, y manifestando mi agradecimiento, voy a entrar ya en la materia que se me ha pedido que explique aquí, que es el tema de la EPA. La encuesta de fuerza de trabajo europea se ha venido gestando a lo largo de cuatro años. Desde 1994 ha habido continuas reuniones en Eurostat, en Luxemburgo, para intentar armonizar los datos de empleo de todos los países de la Unión Europea. España ha estado presente continuamente en todas ellas —es necesario que los países participen—, ya que al defender las metodologías acordes con nuestras peculiaridades y con nuestro particular sistema administrativo estamos favoreciendo que las estadísticas armonizadas de la Unión Europea reflejen también adecuadamente la situación española. Si se nos imponen metodologías mucho más acordes con las organizaciones administrativas de otros países, nos podemos encontrar con unas estadísticas españolas perfectamente homogeneizadas pero que no sirvan para uso interno del Estado español.

Se han celebrado alrededor de 10 ó 12 reuniones y, al final, se llegó a una metodología acorde, publicándose el reglamento del consejo número 577/98, que dio lugar a la organización de la encuesta de fuerza de trabajo.

¿Qué es lo que ha ocurrido con España? España ya tenía una encuesta de población activa prácticamente adaptada a esta metodología de la encuesta de fuerza de trabajo; por decirlo de otra forma, la metodología que nosotros seguíamos ha sido, en líneas generales, la aceptada por Eurostat, y a la cual se van a añadir los países que no estaban en esta línea. Esta metodología consistía y consiste fundamentalmente en una encuesta trimestral, con un período de rotación que mantiene durante seis trimestres a las familias dentro de la muestra.

Se decidió que a comienzos de enero de 1999 todos los países de la Unión Europea se incorporasen a la encuesta de fuerza de trabajo y se admitieron algunas excepciones. Por ejemplo, está el problema de Alemania, que dado su peculiar sistema estadístico, que dificulta muchísimo la recogida de la información, no va a poder adaptarse a ella seguramente hasta el año 2004. Con alguna excepción de este tipo, el resto de los países de la Unión Europea se ha incorporado a esta encuesta de fuerza de trabajo.

Como digo, la metodología de esta encuesta es la que ya teníamos en España. Lo único que hemos tenido que hacer han sido unas pequeñas adaptaciones, que paso a describir a SS.SS. En primer lugar, una peculiaridad española que no se nos ha aceptado ha sido que no se recoja la información en el mes de agosto. Como SS.SS. saben, las vacaciones europeas son mucho más flexibles que las españolas, por lo que esta peculiaridad no se nos ha aceptado. Se nos obliga a recoger información también durante el mes

de agosto, lo que provoca que en vez de recogerse información a lo largo de 12 semanas se pase a recogerla durante 13; es decir, se ha añadido una semana más en la recogida de información. Como es natural, esta semana adicional se ha recogido en secciones censales diferentes de aquellas en las que se estaban recogiendo; es decir, se han incorporado nuevas secciones censales, aunque éstas han sido actualizadas al mismo tiempo que las que ya estaban en la encuesta. La estructura de la población que tienen coinciden, en principio, con la estructura de la población de las secciones censales que ya estaban recogidas en la encuesta.

Otra petición que se nos hizo fue la inclusión de una relación de variables adicionales a las ya investigadas por la encuesta de presupuestos familiares, concretamente las que permitían estudiar el subempleo de acuerdo con la nueva definición.

También se nos sugirió que ésta sería una buena ocasión para perfeccionar algunas de las preguntas del cuestionario. Desearía informar a SS.SS. de que el procedimiento de recogida del INE está totalmente automatizado; los agentes graban el cuestionario directamente en un ordenador, esa información pasa directamente a las respectivas delegaciones y luego a los servicios centrales, donde se procesa. Con esto quiero decir que una pequeña variación del cuestionario supone la alteración de todo el sistema informatizado. Como éste era el momento en el que de todas maneras teníamos que alterarlo para incluir las preguntas exigidas por la encuesta de fuerza de trabajo, aprovechamos para mejorar un poco la redacción de algunas de las preguntas del cuestionario.

Una exigencia de la encuesta de fuerza de trabajo es que se incluyan en los segundos trimestres de cada año unos módulos adicionales para estudiar aspectos precisos del mercado laboral. Concretamente, este año, por ejemplo, se va a incluir un módulo sobre enfermedades y accidentes laborales. Para el año 2000 está previsto un módulo sobre relación entre formación y empleo. En fin, cada año será un tema distinto.

El INE comunicó a la opinión pública que se iban a producir estas pequeñas adaptaciones de la encuesta de población activa a la encuesta de fuerza de trabajo. Lo anunciamos con ocasión de un curso de verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander el año pasado. Además, lo repetimos en la presentación del balance y plan de actuación del INE, que tuvo lugar el 16 de diciembre del año pasado, y hemos publicado la metodología de la encuesta de fuerza de trabajo en febrero de este año. Precisamente hemos traído unos ejemplares por si SS.SS. están interesados en leerlo y comprobar que estas pequeñas adaptaciones son mínimas.

Con estas pequeñas adaptaciones se ha realizado la encuesta del primer trimestre de 1999, se han contrastado cuidadosamente las modificaciones informáticas que hemos tenido que efectuar para llevar a cabo la encuesta; hemos comprobado que todo es consistente; se han estudiado las incidencias en los temas de cobertura, de respuesta y no hemos observado incidencias especiales. Asimismo, se han estudiado diferencias entre las estimaciones que hubieran salido en caso de no haber incluido la semana 13 y las que han salido incluyéndola y puedo darles unos resultados comparativos. Incluyendo la semana 13, la tasa de paro es 16,96 y excluyéndola es 16,98. Incluyendo la semana 13, la creación de empleo ha sido de 161.300 ocupados más y excluyéndola ha sido de 158.500 ocupados más. Incluyendo la semana 13 los parados disminuyen en 202.600 y excluyéndola disminuyen en 202.600. Está claro que la encuesta es tremendamente consistente, tanto si se incluye como si no dicha semana.

También quisiera comentar que se ha apuntado a un posible efecto de la realización de la encuesta por teléfono. Sobre todo debo decir dos cosas: en primer lugar, que el procedimiento de la encuesta por teléfono, que se empezó implantando en el último trimestre de 1997, en Valencia, a título experimental, paulatinamente se ha ido extendiendo a las grandes capitales y en el último trimestre de 1998 al resto de todo el territorio nacional. Es decir, el efecto de esta implantación hubiera tenido lugar en el último trimestre de 1998. La realidad es que durante todo el proceso de implantación de la encuesta hemos estado haciendo análisis de consistencia. Tenemos unos inspectores que vuelven a los hogares en visita personal y contrastan los resultados que se han dado en la primera versión de la encuesta, y hemos observado que los niveles de consistencia incluso suben ligeramente en la encuesta por teléfono.

Quiero aclarar —es una cuestión que ha aparecido en la prensa— que todos los hogares españoles tienen la misma oportunidad de entrar en la encuesta, porque la selección no se hace en función de que los hogares tengan o no teléfono, se hace sobre los hogares. Todas las familias que tengan un hogar tienen la misma oportunidad de entrar en la encuesta de presupuestos familiares. Nuestros entrevistadores acuden a los hogares —nuestro primer contacto siempre es personal— y preguntan a los entrevistados qué les resulta más cómodo si visitarles o hacerles la entrevista por teléfono. Se les pide además que faciliten un teléfono, que puede ser el de su hogar o el del lugar de trabajo, y que digan a qué hora les es más fácil que se les pueda hacer la entrevista. Curiosamente, esto ha sido un éxito porque entre el 70 y el 80 por ciento de los hogares han pedido ser entrevistados por teléfono. Esto tiene una explicación muy clara en un momento en el que las mujeres se incorporan masivamente al mercado laboral: el único momento de hacer las entrevistas a los hogares es a última hora de la noche y entonces no desean ser interrumpidos por un entrevistador del INE, resultándoles mucho más cómodo dar la respuesta por teléfono.

Por último, quedo a la espera de las preguntas que me hagan SS.SS. y que estaré encantada de poder responder, y si no es así hay unos expertos del INE que estarán encantados de aclarar todas las dudas que surjan. No sé si esto es procedente. **(Denegaciones.)** Como veo que no puede ser así, en todo caso, quiero decir a SS.SS. que el INE está abierto para que puedan asistir todos los parlamentarios que deseen hacerlo y hablar con las personas que llevan el día a día de la encuesta.

El INE como garantía de su independencia, de su transparencia y de su neutralidad tiene que atenerse a dos criterios que se mantienen en todas las oficinas de estadística de los países democráticos. En primer lugar, tiene que atenerse a un calendario en el que ha de publicar los datos, con independencia de la oportunidad política, para eso tenemos un calendario, porque las fechas tienen que ser publicadas con

independencia de cualquier otra circunstancia en esas fechas. En segundo lugar, los institutos de estadística tienen la obligación de comunicar a la población las cifras que nos proporcionan los informantes, con independencia de las valoraciones que puedan hacer los expertos. Y esto por dos razones, en primer lugar, porque nosotros no podemos admitir una interferencia de subjetividad en nuestras cifras. Lo que nos transmiten los hogares nosotros lo procesamos con el mayor cuidado posible, con las mejores técnicas posibles y con toda la asepsia del mundo, y eso es lo que tenemos obligación de proporcionar a la población. No podemos adaptarnos a que los expertos opinen; nosotros tenemos que dar una información objetiva y creíble, entre otras cosas, por lo siguiente, señorías. El INE en su larga historia ha tenido algunas experiencias de que a veces los expertos se equivocan. Si me permiten SS.SS., por terminar esta pequeña introducción, voy a comentarles dos ejemplos.

Cuando se introdujo el IVA en España los expertos decidieron que iba a haber una fortísima subida del IPC en enero, pero no se produjo. Entonces surgieron algunas críticas y dudas —en aquel momento ocupaba mi puesto mi predecesor, un compañero muy querido de todos nosotros, José Quevedo, que en este momento está jubilado—, así como problemas; sin embargo, esa subida del IPC se produjo en los dos o tres meses siguientes. ¿Qué es lo que ocurrió? Que los comerciantes tenían almacenados en *stock* productos y, como no habían pagado el IVA por ellos, no consideraron oportuno repercutir esta subida inmediatamente y lo fueron haciendo con el paso de los meses.

Otro ejemplo también muy llamativo —y con esto termino— es que durante algún tiempo la encuesta de presupuestos familiares del INE dio un consumo de aceite de oliva en los hogares que era superior al saldo neto producción más importaciones, cosa que evidentemente era una inconsistencia estadística. Los expertos del INE dedicaron horas y horas a estudiar este problema sin encontrarle una explicación y tuvieron que sufrir en silencio y resignadamente las críticas de los expertos durante casi dos años, hasta que se destapó el asunto del aceite de colza. Fue entonces cuando se descubrió que, finalmente, el INE tenía razón y que lo que estaban declarando las familias, que era lo que de buena fe creían que estaban consumiendo, aceite de oliva, era muy superior a lo que se estaba produciendo.

El INE con su experiencia de más de 50 años es consciente de que muchas veces hay que saber esperar y encontrar explicaciones en muchos casos que a primera vista no son fáciles de captar. En estos momentos esperamos para ver qué nos dicen las cifras de contabilidad nacional trimestral, que van a salir el día 23; qué nos dicen las cifras de la próxima EPA que van a salir en septiembre, para ver cómo evoluciona este proceso y qué nos dicen todas las demás cifras que está recogiendo el INE, por ejemplo, el crecimiento del empleo en la hostelería, que está siendo bastante alto. En fin, esperamos disponer de un conjunto de datos para tener una visión más global de este problema.

Estaré encantada de responder a todas las preguntas que pueda hacerlo.

El señor **PRESIDENTE:** En primer lugar, por parte del Grupo Socialista, solicitante de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY:** Señora presidenta del INE, sea usted bienvenida también a esta comparecencia que esperábamos con interés, porque nos ha parecido siempre un tema extraordinariamente relevante el de la credibilidad de las estadísticas, entre otras cosas, porque el prestigio del INE, ganado a lo largo del tiempo, debe de ser un valor compartido por parte de todas las fuerzas políticas, pero, sobre todo, por la opinión pública. Es muy difícil hacer ninguna discusión seria en este país sin tomar como referencia al INE. Por tanto, mi grupo tiene el máximo interés no sólo en preservar la credibilidad, sino en contribuir a que —ya que los expertos económicos en el pasado se han equivocado— las equivocaciones del Instituto Nacional de Estadística puedan también ser puestas de manifiesto. Al fin y al cabo, el avance en el conocimiento es el resultado de las pruebas y de los errores, de la corrección, por tanto, de las equivocaciones que puedan ser manifiestas. No creo que sus palabras, haciendo referencia a lo que ocurrió con el IVA o con el aceite de oliva, puedan excluir otros casos en los que se han revelado inconsistencias en los datos del INE, que han llevado también a la modificación, bien sea del diseño de estadísticas o de otro tipo de correcciones. Pero, su comparecencia hoy está solicitada fundamentalmente porque el asunto de la EPA desde hace muchísimos años ha sido siempre objeto de discusión. Las apreciaciones de la EPA en relación con el paro registrado, cambios de tendencia, modificaciones en el tiempo o las inconsistencias, al menos aparentes, entre los datos revelados por la EPA y las derivadas, por ejemplo, de las afiliaciones a la Seguridad Social han sido objeto de comentarios en diferentes momentos. Cuando en el año 1996 estábamos en plena modificación de la muestra de la EPA, sin duda alguna, se produjeron algunas discusiones que ya en su momento motivaron que el Grupo Socialista solicitara que usted compareciera para tener un cabal conocimiento de lo que estaba ocurriendo en aquel momento y, sobre todo, como se podían enlazar las series anteriores con las series nuevas, especialmente durante el período de sustitución de aquellas muestras.

Hoy estamos ante un hecho que merece alguna consideración. Déjeme que lo exprese con algún orden. El INE publicó el 19 de mayo —como estaba previsto, por cierto— los datos de la EPA del primer trimestre de 1999. La información del INE iba acompañada por la tradicional presentación de todas las encuestas EPA conocidas, una, en la que se comparan los datos obtenidos en el trimestre correspondiente con los datos, por un lado, del trimestre anterior, es decir, el último del año 1998 y, por otro, con los datos del mismo trimestre del año anterior. Eso permite la doble comparación de la variación intertrimestral y de la variación interanual.

La presentación de la EPA no iba precedida ni seguida de ninguna advertencia, consideración o cautela que pudiera, al menos, establecer la más mínima reserva sobre la comparabilidad absoluta entre las magnitudes obtenidas en el primer trimestre del año 1999 y las obtenidas tanto en el último trimestre de 1998 como en el trimestre equivalente del año anterior. Se presuponía que estábamos ante magnitudes homogéneas, obtenidas por métodos idénticos y que, en consecuencia, eran perfectamente comparables.

Más aún. La nota publicada por el INE como acompañamiento a los datos expresaba —me parece que triunfalmente— en titulares lo siguiente: El empleo ha crecido en 161.300 trabajadores (ninguna duda), principalmente el femenino, y en el sector servicios el paro ha descendido en más de 200.000 personas, con más de 140.000 nuevos ocupados en el sector servicios, etcétera. Ésta era la nota que acompañaba la estadística. De nuevo sin ningún tipo de cautela, de advertencia o de limitación al menos, a la espera, como hoy decía, de ulteriores resultados para corroborar los que se obtenían en este primer trimestre.

La única referencia, para gente muy avisada o familiarizada con las estadísticas y con la EPA, se contenía en la nota al hacer mención a que la EPA se había adaptado —como usted nos ha vuelto a explicar— a la nueva encuesta de trabajo de la Unión Europea. Y para quien quisiera profundizar en las novedades introducidas la nota contenía también la seguridad de que las modificaciones llevadas a cabo para adaptarse a la encuesta de fuerza de trabajo de la Unión —cito textualmente— no afectan a la metodología de la encuesta, puesto que se trata —resumo— apenas de unas leves modificaciones, la ampliación del número de secciones censales, de 3.216 a 3.484, la introducción de la definición del subempleo por insuficiencia de horas, la estimación de los asalariados cedidos por una ETT y poquito más.

Por tanto, nada, insisto, que advirtiera de ningún cambio que pudiera afectar —y fíjese en lo que estoy insistiendo— a la comparabilidad de los datos de la EPA del primer trimestre de 1999 con los obtenidos anteriormente. La verdad es que había muchas razones para pensar que metodológicamente no había ningún cambio, porque es cierto que, a pesar de esa explicación general de adaptación a la encuesta de fuerza de trabajo o, para decirlo más precisamente, al Reglamento 577/1998 del Consejo de la Unión, no había ningún cambio metodológico. Es decir, el concepto de lo que es un activo, de lo que es un parado, de lo que es un ocupado, siguen siendo idénticos antes y ahora y, como usted decía, no hemos tenido que hacer grandes modificaciones, salvo algunas realmente adjetivas.

Dicho esto, el problema es que los datos de esta encuesta de población activa han sido puestos en cuestión. Ha sido puesta en cuestión —déjeme que utilice un argumento que tal vez para algunos sea un argumento de autoridad, aunque luego diré que para mí no lo es— y seguramente el responsable gubernamental que más duramente ha criticado la encuesta de población activa del primer trimestre de 1999 ha sido —para quien le impresionen los argumentos de autoridad— el vicepresidente primero del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, quien con el estilo que le caracteriza, que no suele ser precisamente moderado, sino con cierta contundencia, ha expresado —cito textualmente— que la actuación no se ajusta, al menos, a la realidad asturiana. Y recordaba el señor Álvarez-Cascos que la EPA ha sido cuestionada por algunos expertos en el mercado laboral, en apoyo de sus argumentos y de sus dudas, que incluso la han puesto en entredicho debido a los nuevos criterios aplicados y utilizados.

Naturalmente, no pretendo que éste sea el argumento para apoyar algunas de las afirmaciones que haré a continuación, pero supongo que a alguna gente le puede llamar la atención el que hasta el señor Álvarez-Cascos, seguramente porque no le convenían los datos en la campaña electoral, haya utilizado este argumento.

Sin embargo, hecha esta excursión casi en el terreno de la broma, le diría que el Reglamento 577/1998 del Consejo de la Unión Europea no establece, de ninguna manera, que las encuestas deban hacerse de modo diferente a como se venían haciendo. La adaptación a la encuesta de fuerza de trabajo no implica ningún cambio de metodología, y desde luego no implica un método diferente de muestreo, entendiendo por método diferente de muestreo la utilización de la entrevista telefónica, como forma masiva de encuesta o como forma masiva de obtención de datos, frente al mecanismo tradicionalmente utilizado, que es el de la entrevista personal. Ésta es una decisión que corresponde en exclusiva al Instituto Nacional de Estadística, nada que ver con una armonización europea, nada que ver con la aplicación de un reglamento, nada que ver, por tanto, con un proceso de perfeccionamiento de la encuesta en sí misma.

Lo que me parece que usted debe explicar es el porqué de lo que no se ha advertido públicamente al hablar de los datos, que es que estos se habían obtenido no utilizando una metodología diferente en la definición o en los conceptos, sino con los métodos de obtención de los datos que pretenden aproximarse a los conceptos previamente definidos.

Dicho de otra manera, la Subdirección General de Muestreo del Instituto Nacional de Estadística, en un documento de septiembre de 1998, explicaba el que la paulatina introducción, después de pruebas piloto referidas al último trimestre del año 1998, del mecanismo de entrevista telefónica en vez de la entrevista personal, tenía como objetivo aprovechar la experiencia obtenida en el municipio de Madrid, experiencia piloto que parece ser que se había llevado a cabo —tengo aquí el documento y luego se lo enseño si usted lo duda—, extendiendo este método a toda la muestra, con el fin de reducir el porcentaje de ausentes y el tiempo necesario para la realización de las entrevistas. Éstos eran los objetivos de pasar de un mecanismo de entrevista personal a un mecanismo de entrevista telefónica, lo cual sin duda alguna es verdad que plantea algunos problemas de intendencia.

Y no es que a mí no me importen los trabajadores del INE, pero me parece que no son éstos los que motivaban su comparecencia. Sin embargo, es verdad que algunos problemas ha producido esto, entre otras cosas que los entrevistadores han dejado de percibir la dieta por salir a los pueblos que anteriormente tenían, que para salarios brutos de unas 138.000 pesetas al mes seguramente suponían algún estímulo adicional. Por otro lado, me llega que algún problema se ha planteado por el hecho de que ahora, mediante la habilitación de una tarjeta especial, tienen que hacer llamadas telefónicas fuera de lo que podríamos llamar el horario habitual de trabajo, con cargo a la dieta de 9.818 pesetas al mes de disponibilidad horaria que anteriormente tenían y que siguen teniendo. Sobre el malestar interno que eso pueda crear le deseo simplemente que se pueda resolver, no es éste el objeto de la comparecencia y no es por ese camino por el que quiero avanzar.

Señora presidenta del INE, lo que me preocupa es el problema, repito, de la fiabilidad. La fiabilidad depende no sólo

de que los datos sigan un procedimiento establecido, sean debidamente comprobados y sean consistentes, sino también de los métodos de obtención de los datos y esto, sin duda alguna, usted sabe tan bien como yo o como cualquier otro que no son neutrales respecto al conocimiento de la realidad. No hay un solo método que sea neutral, lo cual no quiere decir que haya un método que necesariamente sea mejor que otro. Lo que digo es que no son neutrales, cada uno tiene o puede tener sus sesgos, entendiendo por sesgo una sistemática tendencia a la sobreestimación o a la infraestimación de determinados valores o de la distribución de una determinada variable en el tiempo o en el espacio.

El problema aquí no es tanto si el método telefónico es mejor, peor o regular, sino si es simplemente equivalente y si no se pondrá de manifiesto en la práctica y con la experiencia el que introduce una manera de aproximarse al valor de una variable diferente de la que se obtiene cuando se utiliza un método como el de la entrevista personal.

La verdad es que los especialistas en la materia tienen pocas dudas de que un método tiene también una incidencia en la manera de aproximar una variable. Yo no quiero cuestionar el método telefónico. La verdad es que hay un cierto grado de consenso entre los especialistas en encuestas sobre que no es lo mismo la entrevista personal que la entrevista telefónica, una se adapta mejor para unas cosas y la otra se adapta mejor para otras cosas.

Por poner una comparación que nos ayudara a entender lo que yo quiero decir, el calor seguramente es algo que se aproxima por la temperatura, y la temperatura se puede medir de distintas maneras. Se puede medir a través de una escala Celsius o centígrada o a través de una Fahrenheit.

Uno podría pensar que 20 grados Celsius o centígrados es una temperatura primaveral, y alguien podría decir: pero es que los grados que hemos obtenido son 68 Fahrenheit. Si alguien no explica que se ha pasado de centígrados a Fahrenheit, podría tener la sensación de que hemos pasado de la primavera a la erupción volcánica del Vesubio, y realmente 68 Fahrenheit son igual que 20 grados centígrados. El problema está en que distintos métodos pueden conducir a diferentes resultados y no necesariamente están midiendo, incluso una misma magnitud, de formas que sean falsas, sino de formas diferentes.

Déjeme que le haga una cita de algunos especialistas en materia de encuestas. Por ejemplo, directores de Demoscopia, de Eco-consulting o, incluso, del Centro de Investigaciones Sociológicas, en un libro publicado en el año 1993, se expresaban diciendo: Se reserva para investigaciones poco importantes, sencillas, urgentes y asumiendo riesgos en la calidad de datos, la entrevista telefónica; en cambio, para la obtención de datos más fiables o para investigaciones de mayor alcance se utiliza la entrevista personal. En esta dirección, me convence muy poco el argumento que usted ha utilizado, señora presidenta del INE, señora Martín Guzmán, sobre qué es lo que piensan los encuestados y su preferencia por la entrevista telefónica. Si a los mismos a los que les han preguntado si desean que les hagan una entrevista personal o una telefónica les hubieran preguntado si desearían o preferirían todavía más el que no les hicieran ninguna, probablemente la contestación de los que desean que no les hagan ninguna sería abrumadoramente mayoritaria, porque es evidente que eso significa una molestia. Por tanto, el argumento de la preferencia es un argumento de comodidad, no es de fiabilidad.

Hay algunos cambios, a los que usted no ha hecho referencia, que yo creo que, aparte del tema telefónico, pueden introducir algún sesgo. Por ejemplo, en el cuestionario anterior —tengo delante de mí el cuestionario de la encuesta antigua y el de la nueva—, para hablar de la actividad y especialmente para medir si una persona en la semana pasada había estado trabajando o no y cuánto tiempo, se utilizaba un epígrafe D, que tenía la siguiente pregunta: En relación con la actividad, ¿en qué situación se encontraba la semana pasada? El contenido de esta única pregunta en el nuevo cuestionario se divide en cuatro epígrafes, los C.1, C.2, C.3 y C.4, que, sin duda alguna, son una forma de indagar con más énfasis y de conocer algo más. Ignoro si esto produce algún sesgo, pero lo cierto es que la forma de preguntar es distinta y habría que tener, al menos, alguna mínima reserva, con independencia de que nos aportara, a medio o a largo plazo, un mayor conocimiento de aquello que queremos medir.

En tercer lugar, hay alguna cosa que sí me parece relevante y a ella volveré a hacer alguna referencia posteriormente. Una cosa que ustedes han cambiado es el concepto de vivienda inaccesible. Cuando los hogares se visitaban personalmente, la vivienda inaccesible se definía como aquella a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas: nevada, riada, etcétera (según las incidencias de los trabajos de campo en la EPA del año 1997). Ahora, sin embargo, las viviendas inaccesibles son esas y algunas más; son esas y, además, son también aquellas viviendas que no tienen teléfono, cuando la sección está en entrevista posterior a la primera. El concepto de vivienda inaccesible ha cambiado; ahora es un concepto más amplio. Esto plantea también un problema al que luego volveré a hacer referencia.

Como decía anteriormente, los problemas metodológicos que inciden y pueden incidir en los resultados son problemas de los que el INE no ha advertido, al establecer una perfecta comparabilidad entre los datos anteriores y los actuales, cosa que yo me permito poner en duda. En segundo lugar, yo creo que hay algunas cosas que son más importantes todavía que estas dudas metodológicas y son las que tienen que ver con la inconsistencia económica de los datos. Con la excepción del año 1996, en que debido a la modificación muestral de la EPA se registró un período de crecimiento del empleo incluso superior al del PIB —por una causa que en aquel momento era conocida—, el crecimiento del empleo siempre se ha mantenido por debajo del crecimiento de la economía. Y no podría ser de otra manera si aceptáramos que la productividad general de la economía tiende a elevarse; dicho al revés, de aceptar los datos y las comparaciones que ustedes realizan, la productividad de la economía estaría cayendo estrepitosamente entre el primer trimestre y el anterior o entre este año y el año anterior. Algo que, desde luego, tiene muy poco que ver con la marcha de la situación económica, estimada y aproximada por casi todos los indicadores.

Déjeme decírselo de otra forma que no tiene que ver con usted, pero que sí tiene que ver con los responsables de la economía de nuestro país. El vicepresidente segundo del Gobierno ha expresado en repetidas ocasiones su felicidad

porque el crecimiento económico que estamos viviendo en estos últimos períodos tiende a traducirse, en mayor medida que en el pasado, en generación de empleo. Algo que yo estoy dispuesto a aceptar y de lo que me congratulo. Incluso, podríamos decir que si el crecimiento de la economía en el año 1998 se ha situado en el entorno del 3,8 por ciento y el crecimiento del empleo durante del año 1998, medido a través de la EPA, en el entorno de las cuatrocientas y pico mil personas —un 3,31 de crecimiento del empleo—, resultaría que la traducción del crecimiento en empleo podría llegar a ser alrededor del 80/80 y pico por ciento.

Con los datos del primer trimestre del año 1999, sobre el primer trimestre del año 1998, en términos interanuales, los ocupados son 511.000 más (es decir, casi el 4 por ciento, un 3,94 por ciento, según la estimación de la EPA), cuando la economía, según las mejores estimaciones hasta ahora disponibles —Banco de España e incluso Ministerio de Economía— se situarían en el entorno del 3,5 por ciento. Eso quiere decir que habría que felicitar doblemente al señor Rato y a quienes se congratulan de que este es el resultado de su política económica, porque habrían conseguido que el crecimiento se tradujera en empleo en nada menos que en el 112 por ciento. Una cifra simplemente imposible de aceptar, desde el punto de vista económico, salvo que llegáramos a la conclusión de que la economía está creciendo mucho más de lo que efectivamente se ha dicho o, por el contrario —y esa es la parte que me parece que puede ser más relevante—, que el empleo esté creciendo menos de lo que ustedes han dicho. Porque si se da esto que sale de los datos, resulta que estaríamos viviendo un absoluto desastre para la economía española, que es una caída de la productividad y, desde luego, estaríamos viviendo el peor camino hacia la convergencia real con los demás países europeos; estaríamos viviendo, exactamente, un mundo al revés.

De ser ciertos los datos tal y como ustedes los han dado, señora presidenta, el empleo crece más que la economía y crece más el empleo precisamente cuando se desacelera la economía. Lo cual quiere decir que la mejor receta para crear empleo sería crecer menos y, llevado al absurdo, lo mejor que podríamos hacer es parar de crecer. Como no parece que debamos llevarlo al absurdo, creo que ahí tenemos un problema que es difícil de explicar en este momento y que es el que introduce la falta de fiabilidad a la que he hecho referencia.

Hay un segundo problema, de consistencia también, y es el que se deriva de la comparación entre las tendencias de la EPA y del paro registrado. Supongo que coincidirá conmigo en que, primero, midiendo magnitudes distintas miden cosas distintas y, en segundo lugar, utilizando métodos diferentes los resultados no pueden ser nunca iguales; esto es algo bien conocido. Pero lo que es verdad es que la EPA y el paro registrado han tenido una evolución paralela, es decir, cuando crecía el empleo o cuando se reducía el paro, en general las líneas de tendencia eran similares. En el primer trimestre del año 1999 nos encontramos, de nuevo, con una inconsistencia: la EPA y el paro registrado establecen exactamente lo contrario, fenómenos distintos: por un lado, el paro registrado en los tres primeros meses de 1999 se habría reducido en 28.000 personas, lo cual significa una reducción del paro registrado un 22 por ciento inferior a la de igual período del año 1998, lo que es coherente con la desaceleración económica que otros análisis ponen de manifiesto; pero según la EPA ocurre exactamente lo contrario: la desaceleración económica va unida a una aceleración del empleo y de la reducción del paro, de tal manera que el paro se reduce un 162 por ciento más que en el primer trimestre del año 1998, en absoluta contradicción con lo que se deduce de la estadística del paro registrado. Algo parecido ocurre con el sector servicios, no quiero extenderme con datos y con cifras, el crecimiento del empleo trimestral en servicios es un 461 por ciento más intenso que en 1998, y en términos anuales la aceleración del crecimiento es de un 30 por ciento.

¿Qué nos queda, a mi juicio, de lo dicho? Yo creo que tenemos un problema, señora presidenta, yo no quiero contribuir a acentuar. Me importa mucho sobre todo el que las cifras del INE sean las cifras de referencia para todos y, por tanto, sean fiables. Lo que creo honestamente que le puedo y le debo reprochar no es el que ustedes hayan hecho un cambio en la metodología, que no lo han hecho, sí un cambio en la forma de estimar los datos o en la forma de aproximarse y, en segundo lugar, que no lo hayan advertido públicamente, y que, como si no hubiera ninguna diferencia entre los datos obtenidos antes y los obtenidos ahora, hayan establecido las comparaciones intertrimestrales e interanuales como si no hubiera al menos la duda de si la forma de aproximarse a los datos puede permitir asegurar la homogeneidad de los datos y, por tanto, la comparación entre unos resultados y otros. Creo que en ese sentido el INE ha sido poco riguroso. En definitiva, han pretendido comparar peras con manzanas y además sin avisar. Han avisado respecto del cambio metodológico de adaptación a la encuesta de fuerza de trabajo, no sobre los cambios que se estaban introduciendo en la manera de obtener los datos.

Segundo, eso ha permitido, y lo hemos visto, pero esto no es imputable a usted sino al Gobierno, el que el Gobierno, siguiendo la traza marcada por el INE, se haya apuntado a una propaganda que es inconsistente con los datos económicos.

En tercer lugar, lo que me preocupa es que en este momento la opinión pública pueda perder como elemento de referencia los únicos datos de los que, con todas sus dudas, sus problemas, etcétera, podemos disponer, que son al final los mejores, o lo han sido hasta ahora al menos, los del INE.

Yo creo que con esta encuesta simplemente se ha roto la serie. En este momento no tenemos una serie que podamos comparar; vamos a tener que esperar a los datos del próximo trimestre para tener una comparación intertrimestral obtenida por métodos homogéneos, y vamos a tener que esperar un año para tener datos interanuales homogéneos. Yo creo que en este momento no tenemos ninguna garantía de que podamos seguir comparando con las series obtenidas mediante procedimientos como los utilizados anteriormente, y eso sí me parece que es un problema, señora presidenta, para todos, incluso para la discusión sobre lo que está ocurriendo en la economía española.

Le quería hacer alguna pregunta antes de terminar. Mi primera pregunta es: aceptando que se haga una entrevista telefónica, sobre la que casi todo el mundo estaría de acuerdo en que debe ser relativamente breve ¿cree que la exten-

sión del cuestionario de la EPA, que incluso se ha ampliado, es la más adecuada para una entrevista telefónica? Recuerdo a todo el mundo que la parte correspondiente a la determinación de las personas de la vivienda se desarrolla en 2 páginas; cuando se trata de menores de 16 años hay una página adicional, y para cada persona mayor de 16 años 8 páginas más, lo cual significa que, en el caso más favorable de una sola persona por hogar, estamos hablando de la contestación a un cuestionario de 10 páginas, que puede ser mucho más amplio si hay más personas en el hogar. Esta es la primera pregunta que le quiero hacer, si cree que esto se adapta a las condiciones de una entrevista telefónica, incluso concertada, avisada por correo, etcétera, y con todos los requerimientos que ustedes analizan.

Segunda: antes le he mencionado el problema de las viviendas inaccesibles, ustedes han cambiado la definición de vivienda inaccesible, de acuerdo con los datos que obran en mi poder; el cambio de la definición de vivienda inaccesible puede dejar fuera de la EPA hogares por el solo motivo de no tener teléfono, y no porque ustedes no pretendan utilizar en el caso de viviendas inaccesibles la entrevista personal, como está en la metodología, cosa que conozco, sino porque, como a continuación le voy a señalar, de los datos y de la experiencia de incidencias que han llegado a mi poder en la publicación que ustedes han hecho: *Incidencias en los trabajos de campo de la encuesta de población activa del año 1998,* analizando los datos del último trimestre, en los cuales ya empezaron a utilizar —sin avisar— la entrevista telefónica, se sigue un enorme crecimiento de las viviendas ilocalizables. ¿Cómo se explica, señora presidenta, el que, de acuerdo con esta información, el número de viviendas que eran inaccesibles en las entrevistas posteriores a la primera realizada personalmente fuera de 41 en el primer trimestre del año 1998, y en el último trimestre, una vez que todas las entrevistas posteriores a la primera eran ya telefónicas, hubiéramos pasado a que en vez de 41 tuviéramos 992?, según el parte de incidencias, que aquí lo tengo, si quiere luego se lo doy para que lo compruebe.

Es bastante llamativo que se produzca esto, lo cual avala lo que anteriormente le he dicho, que efectivamente el problema no es que no tengan el propósito de ir a las viviendas que no tienen teléfono, sino que se declaren viviendas inaccesibles algunas, porque finalmente no resultan serlo. Hay, por tanto, un cambio entre las viviendas previamente elegidas y las que finalmente son objeto de análisis, porque las anteriores han sido declaradas inaccesibles en la medida en que no han atendido a una serie de requerimientos telefónicos u otros.

En tercer lugar, y con esto termino, señora presidenta, ¿me puede indicar qué medidas se han tomado para garantizar el secreto estadístico cuando se hacen encuestas telefónicas? Es verdad que ustedes avisan a los hogares sobre la eventualidad, primero de una entrevista personal, y después el envío de una persona que con un número de identificación se presenta como agente del INE. Pero si uno habla por teléfono y el entrevistador necesita hacer mención a información confidencial obtenida anteriormente referida a un miembro de ese hogar, ¿qué medidas se han tomado para asegurar que la persona que conteste en ese momento tiene autorización de la primera persona para conocer la información confidencial? Yo puedo hablar con una persona por teléfono y puedo preguntarle por los demás miembros, pero a lo mejor sin saber muy bien con quién estoy hablando; si no es una entrevista personal es extraordinariamente complicado el ocultar información que está sometida al secreto estadístico no solamente para el conjunto del hogar, sino para cada uno de sus miembros. Por tanto, yo creo que ahí también tenemos un problema.

Finalmente, lo que de verdad lamento es el que hayan pasado al método de entrevistas telefónicas sin ninguna necesidad, por razones que, según los documentos que obran en mi poder, son de comodidad o de menor rechazo por parte de los hogares, pero no de fiabilidad, sin ningún tipo de argumento europeo en términos de armonización que obligara a hacer lo que se ha hecho, y con la realidad de que en este momento tendrán que pasar al menos otros tres trimestres más para que tengamos los datos de todo un año de la EPA de manera que puedan ser comparables, pero hemos roto ya la serie y no sé si tienen ustedes, a la vista de la experiencia de los próximos meses, la voluntad de establecer una cierta serie de enlace entre los datos obtenidos con el procedimiento anterior y los obtenidos con el procedimiento actual, o si simplemente tendremos que seguir esperando hasta ver qué es lo que la experiencia nos da.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, para formular los términos de su comparecencia, por parte del Grupo Mixto (BNG), tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** La encuesta de población activa del primer trimestre de 1999 arroja unos resultados que han sido seriamente cuestionados por expertos estadísticos, tanto de universidades como de servicios de estudios, como la señora presidenta del INE reconoció.

Para el Bloque Nacionalista Galego es obvio que la introducción de modificaciones metodológicas invalida cualquier posible comparación con resultados anteriores; se produce una ruptura en la serie cronológica que debería ser advertida debidamente por el Gobierno en sus comunicados sobre los resultados correspondientes a la EPA del primer trimestre de 1999, lo que no se advirtió oficial ni públicamente. Además, es en una de las categorías de población ocupada —en concreto la del subempleo visible, que ha sido sustituida por el subempleo por insuficiencia de horas— donde se manifiesta el principal salto cuantitativo con respecto al trimestre anterior. Este salto es de tal magnitud que ha llevado a expertos estadísticos a calificar las últimas cifras de la EPA de increíbles en sentido estricto. Prestigiosos servicios de estudios han concluido que el impacto del cambio metodológico en los resultados de la EPA del primer trimestre de 1999 alcanza los 145.000 ocupados, reduciéndose el aumento de la ocupación, en ausencia de cambio metodológico, a aproximadamente 15.000 personas. Es decir, el incremento de 161.300 ocupados, que usted vio y yo también, que refleja la EPA del primer trimestre de 1999, quedaría reducido a sólo 15.000 en el conjunto del Estado, y las cifras serían negativas para muchas de las comunidades autónomas, concretamente para Galicia.

Después de escucharla, señora presidenta, seguimos teniendo serias dudas sobre la credibilidad de las cifras publicadas por el INE, que parecieran adaptarse a las urgencias electorales de cada momento. Desde luego, un

mínimo ejercicio de transparencia exigible requeriría que el Gobierno evitara caer en triunfalismos electorales, haciendo especial hincapié en la existencia de cambios metodológicos que recomiendan cuando menos prudencia a la hora de interpretar dichos resultados. También sería bueno disponer de las cifras de la EPA obtenidas mediante la antigua metodología, para poder comparar los resultados, y así se despejaría todo tipo de dudas sobre la actuación del INE, pero desgraciadamente usted no proporcionó esa información, a no ser de una forma muy parcial. Usted sabe mucho mejor que yo que la homogeneidad, como ya fue puesto de manifiesto, es una de las principales cualidades que debemos exigir de las series temporales, en caso de que lo que se pretenda sea conocer la evolución temporal de determinadas variables. Por ponerle un ejemplo algo grotesco, al igual que deflactamos una serie cuando queremos conocer la evolución de magnitudes monetarias en términos reales, nos preguntamos si para conocer la evolución real del empleo también tendremos que deflactar la EPA, que parece haber sido inflada con los cambios metodológicos. En todo caso, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, le agradecería que nos contestase a las siguientes preguntas, circunscritas lo más posible al área de su responsabilidad, a la del INE.

En primer lugar, ¿ha realizado el INE algún estudio que nos permita conocer cuáles serían los resultados de la EPA para el primer trimestre de 1999, con la metodología correspondiente a los ejercicios anteriores?

En segundo lugar, ¿cuál es el alcance, en términos de variación absoluta, de la población ocupada registrada en la EPA correspondiente al primer trimestre de 1999, imputable a las modificaciones metodológicas introducidas en dicha encuesta?

En tercer lugar, parece que no son las directivas europeas las que obligaron a la introducción de cambios metodológicos en la EPA del primer trimestre de 1999. ¿Cuáles fueron los motivos, si es que los hay, de tipo técnico o de tipo administrativo?

En cuarto lugar, ¿por qué en las informaciones difundidas por el Gobierno no se advierte del posible impacto de los cambios metodológicos sobre resultados, lo cual debía ser exigido por un organismo de la Administración pública, que pone en riesgo su credibilidad en caso de que el Gobierno no advierta estos cambios metodológicos?

Por último, ¿qué piensa hacer el INE para homogeneizar las series temporales obtenidas de la EPA y, por tanto, para que las magnitudes obtenidas con metodologías distintas puedan ser comparables?

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA:** Gracias, señora presidenta, por su intervención. Al menos al Grupo Parlamentario Popular le ha aclarado las dudas que se habían planteado por parte de otros grupos, que parecen seguir confundidos —por sus intervenciones de esta tarde—, aunque, a mi juicio, muchas de las dudas que han manifestado han sido aclaradas en su primera intervención; tal vez por seguir el guión que ya se tenía preparado, no se atendió debidamente, pero podrían habernos ahorrado las mismas. es posible también que la confusión parta no sólo de los extremos que se quieren aclarar, sino del propio fundamento que tiene la encuesta de población activa. ¿Cuál es el fundamento básico de la encuesta de población activa, señorías? Medir la tasa de actividad en nuestra economía y, a partir de ese dato, cuantificar qué parte de esa población activa tiene realmente una ocupación y, a partir de esas dos magnitudes, algo bastante sencillo, que es deducir la cifra de desempleo como resultado de restar una de otra. Hasta aquí creo que todos podemos estar de acuerdo.

También deberíamos estar de acuerdo en afirmar, junto con el propio creador de la EPA, Julio Alcaide, que la encuesta de población activa es más un instrumento que mide tendencias que un instrumento meramente cuantitativo que mide extremos cuantitativos. Pues bien, si estamos de acuerdo en ello, si la EPA es una medidora más de tendencias que de cuantificaciones, y ya son viejos los debates políticos y doctrinales —algún otro grupo ha hecho referencia respecto a la minusvalidación que la EPA pueda hacer de la población ocupada, que no es lo mismo que sobrestimar paro, y cualquier aficionado a la estadística, ni siquiera profesional, sabe de ello; podríamos citar incluso al profesor Toharia—, todos estaremos de acuerdo también en que la EPA era y es imprescindible, entre otras cosas, para todo el sistema estadístico español, porque es la única fuente de medición de la tasa de actividad en nuestro país en estos momentos. Era y es un magnífico instrumento de conocimiento para desarrollar políticas y sobre todo para tener un conocimiento más o menos aproximado de la verdad. Éstas son palabras que este portavoz ha de reconocer que no son suyas, sino del anterior ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy aún diputado en esta Cámara. Por tanto, hoy no venimos aquí, señora presidenta, a discutir de cifras de actividad, de cifras de ocupación, de cifras de desempleo, sino a discutir de formas de medición y, en concreto, de uno de los métodos de medición que existe en nuestro país respecto de los citados conceptos.

También se ha hecho referencia con anterioridad a las discrepancias que a veces han aparecido entre los datos EPA, los datos de paro registrado, los datos de afiliación a la Seguridad Social, los datos de retenidos también del propio Ministerio de Economía y Hacienda, y en muchas ocasiones han dado explicaciones respecto a los mismos siempre dando por sentado —y habría que repetirlo— que es muy difícil intentar comparar datos que no son en absoluto comparables en muchas cuestiones, como éstas, y que, evidentemente, en lo único que unos y otros podrían ser comparados es en las tendencias que marcan, tendencias que sí que son homogéneas. Y al hilo de eso, aunque no discutimos sobre ello, permítame, señor presidente, que nos congratulemos al día de hoy de que en este país siga existiendo un crecimiento económico que permite un crecimiento del empleo en los extremos que estamos conociendo. Nosotros ni decimos ni creemos que una estadística tiene más o menos fiabilidad en función de que sus datos sean más o menos favorables al Partido Popular, y eso es lo que deberían hacer todos los grupos de esta Cámara. Señorías, no se puede decir que la encuesta de población activa está mani-

pulada porque da datos distintos a los que uno querría, pero que es un magnífico instrumento de medición cuando esos datos les son favorables. Señorías, no se puede nadie escudar formalmente en dudas metodológicas o en formas de realizar los muestreos sobre la EPA, para no querer conocer la realidad que claramente nos muestra. Porque señorías, si la EPA —y creo que todos estamos de acuerdo— marca fundamentalmente una tendencia, ésta es ahora enormemente positiva, trimestre tras trimestre, y no ha variado sustancialmente del último trimestre del año pasado al primero de éste. Es más, señora presidenta, yo sí que le he atendido cuando numéricamente ha explicitado de manera clara, conforme a la forma de realizarse con anterioridad y a la nueva forma con que se realiza la EPA, cuál sería el número exacto de parados y de población ocupada que tendríamos y que su variación no es en absoluto sustancial a los efectos por los que nos encontramos aquí esta tarde. Señorías, lo que hay que hacer es sencillamente analizar los datos, no manipularlos. De lo que se trata es de conocer cómo se hacen, para qué se hacen y a partir de ahí extraer las conclusiones que cada uno quiera sacar. Ni el Instituto Nacional de Estadística ni la EPA tienen la culpa de que luego haya gente que trate de manipular lo que dicen los datos de la EPA, y tampoco son palabras mías, también son del anterior ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, que por cierto fueron reproducidas también por el anterior presidente del Instituto Nacional de Estadística. Por tanto, señorías, simplemente respetemos —y al menos desde mi grupo lo hacemos, señora presidenta— a los magníficos profesionales que tiene el Instituto Nacional de Estadística y analicemos correctamente los datos.

Desde el Partido Popular compartimos que siempre debe ser un objetivo del Instituto Nacional de Estadística y, en general, de los servicios estadísticos de cualquier país, de acuerdo evidentemente con los recursos disponibles —y seguramente haga una referencia a ello en sus posteriores respuestas—, perfeccionar permanente y constantemente los trabajos estadísticos que se están realizando porque, como anteriores portavoces han dicho, cualquier estadística tiene sus limitaciones. Para eso lo que se debe hacer es ahondar en un esfuerzo que mejore constantemente los trabajos estadísticos, sin permanecer a veces en procedimientos estadísticos que conducían más —y no es el caso de la encuesta de población activa, señorías— al error que al conocimiento exacto de la realidad.

Cuando se hace una mala interpretación, una mala utilización de la información disponible, suele ser normalmente en estos casos, señorías, porque no se tiene en cuenta la metodología y el proceso y sólo se atiende a los resultados finales del mismo. En el cuestionario y en la metodología de la EPA no ha habido en estos momentos cambios sustanciales que permitan afirmar lo que alguna de SS.SS. ha asegurado hace unos momentos. No los ha habido ahora, sí que los ha habido en otros momentos y han sido absolutamente respetados por todos los grupos con representación en esta Cámara en virtud de que venían avalados por los profesionales del Instituto Nacional de Estadística y en virtud de que la causa de los mismos siempre ha sido acercar más los conceptos estadísticos, el muestreo a la realidad que nuestro país tenía para definir algunos de estos muestrarios estadísticos.

No han cambiado en absoluto las variables que van anejas al mercado de trabajo, porque además, señorías, esta encuesta siempre ha estado en el ámbito de las definiciones que han establecido las normas internacionales, especialmente la Organización Internacional del Trabajo, y estoy seguro que ello lo sabe perfectamente la presidenta; normas, por cierto, aprobadas en distintas conferencias por los representantes españoles tanto gubernamentales como agentes sociales, antes, con distintos gobiernos, y ahora.

¿En qué ha variado, podríamos preguntarnos, señorías, la encuesta de población activa? Todos lo conocemos, fue debidamente contestado en su momento y debidamente acompañado a la propia encuesta de población activa cuando se publicó. Yo diría que en poco, en cuestiones metodológicas prácticamente en ninguna, simplemente en todo caso el aspecto del subempleo, pero sí que es cierto que en las cuestiones formales de procedimiento creemos que se han perfeccionado los instrumentos de la misma, que se ha avanzado en ese acercamiento a la realidad. Se ha hecho además, señorías, como consecuencia de los cambios de la encuesta de fuerzas de trabajo y haré gracia a SS.SS. de seguir en ese tema porque ya ha sido debidamente explicado por la presidenta del INE, en relación además con las normas que tenemos que aplicar, como ya se ha dicho, el Reglamento 577/98 del Consejo de Unión Europea. Por ello la encuesta de población activa española ha tenido que ser modificada con el efecto de ser evidentemente adaptada a la nueva encuesta de fuerzas de trabajo europea. Sin afectar a la metodología de la misma, los conceptos de paro, de ocupación de actividad son los mismos que en el año 1998, pero permítanme decir señorías, que también son los mismos que en el año 1983, porque son los que se adoptaron en la decimotercera conferencia internacional de estadísticos de trabajo de la OIT, nada menos que en aquel tiempo. La única novedad, reitero, podría consistir en incorporar una nueva categoría de ocupados, los subempleados por insuficiencia de horas, que también ha sido definido en conferencia de estadísticos del trabajo, que también ha sido hecho en el año 1998 y que además recoge —permítanme, señorías— una pretensión que ya el anterior presidente, su predecesor, don José Quevedo, nos anunció incluso en esta Cámara, el 15 de marzo del año 1995, al decirnos, cuando nos estábamos refiriendo a la EPA, que una de las lagunas que aún existía era el tema del subempleo y que le estaban presionando justamente desde el Gobierno español para que se definiera el subempleo, cuestión que se ha hecho, y hubiera una definición homogénea, coordinada y consensuada, que es justamente la que se incluye, señora presidenta, a nuestro juicio, en esta nueva encuesta de población activa.

Además también se tiene que presentar —nosotros ya lo hacíamos, pero ahora también es una novedad en el resto de Europa— trimestralmente la encuesta de fuerzas de trabajo que hasta ahora no la venían haciendo, y que evidentemente, al realizarla ahora y ser homogénea para todos, tiene que traer consigo algunos cambios en la misma.

En estadísticas no hay verdad absoluta, pero sí que es cierto, señorías, que la EPA es la cifra que se acepta como la verdadera o la más aproximada a la realidad, no sólo aquí sino en todos los Estados miembros de la Unión. Evidentemente, quien duda de la fiabilidad de la misma, a nuestro juicio, lo que pone verdaderamente el solfa es su propia

credibilidad. A mi grupo le parece perverso levantar cualquier tipo de especulación acerca de si los datos de la EPA son fiables o no. Nosotros entendíamos que eran fiables en el pasado y que siguen siendo fiables en el presente, sobre todo porque esa afirmación es la que nos permitirá decir que serán fiables en el futuro, señora presidenta.

Con su intervención de hoy esa polémica quedará absolutamente zanjada, me parece que mucho más también después de las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra porque —y permítanme calificar simplemente con una palabra— me parece que las dudas que han manifestado sobre la misma son verdaderamente irrisorias al lado de la encuesta de población activa que tenemos en nuestro país. Al final, señorías, los datos son los que son y no los que algunos quisieran que fueran, a lo mejor simplemente porque quisieran que fueran de otra manera en beneficio o propio o partidista, pero la realidad, señorías, como dijo el clásico, es muy tozuda.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación para contestar a las precisiones, puntualizaciones y preguntas formuladas, tiene la palabra la señora presidenta del Instituto Nacional de Estadística doña Pilar Martín Guzmán.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Martín Guzmán): Yo voy a empezar contestando al diputado señor Eguiagaray y quiero, en primer lugar, darle las gracias por esa buena opinión del INE que ha empezado transmitiendo y que realmente nos llena de orgullo porque tenemos en mucho nuestra credibilidad. Sepa S.S. que nos esforzamos muchísimo en mantenerla, no solamente con la buena imagen, sino además con el buen trabajo.

Dice que no hemos avisado de un cambio de metodología. No hemos avisado de un cambio de metodología porque no lo ha habido. En la nota de prensa que mandamos decimos: primeros resultados de la EPA adaptada a la nueva encuesta de fuerzas de trabajo de la Unión Europea. Y decimos textualmente: en la nueva EPA se mantienen las definiciones básicas, se modifica parcialmente la estructura del cuestionario, se amplía el número de secciones de la muestra y se extienden las entrevistas al mes de agosto. Como ya he indicado anteriormente, cuando publicamos estos datos, como es natural, ya habíamos hecho una prueba de consistencia y ya sabíamos que la ampliación del número de secciones no tenía ninguna repercusión en los resultados.

También quiero decir que tiene mucha razón S.S. cuando dice que el nuevo cuestionario es mucho mejor que el primero y que lógicamente se va a responder mucho mejor. Evidentemente si no fuera mejor que el anterior no lo habríamos implantado. Pero también quiero decir para tranquilizar a SS.SS. que el INE hizo una prueba piloto con este nuevo cuestionario sobre 1.100 hogares y no detectó incidencias. Es verdad que 1.100 hogares es una muestra pequeña. También es verdad que era lo que nos podíamos permitir y por la experiencia de años acumulada del INE creemos que era una muestra suficiente para garantizarnos que el cuestionario no iba a tener una incidencia en los resultados de la encuesta.

Cambio de métodos en la recogida de la información. El INE está en continuo perfeccionamiento, no nos queda más remedio por una razón muy sencilla. Yo ya sé que los investigadores quieren unas series estrictamente comparables en las que no se cambie absolutamente nada, pero la realidad es que el país va cambiando, la vida va cambiando. Entonces, si nosotros insistimos en mantener las mismas técnicas indefinidamente, vamos a encontrar unas series perfectamente comparables pero que al final van a estar muy alejadas de la realidad del país y además muy alejadas de la realidad de otros países porque la implantación del método de recogida por teléfono está siendo masiva en este momento. Es decir, ya la tiene plenamente adaptada el Instituto de Estadística mejor del mundo, en el que nos miramos todos, que es Statistics Canadá. Precisamente al poco tiempo de mi incorporación como presidenta del INE, fui allí, me enteré de sus métodos, estuve hablando personalmente con algunos de los entrevistadores para ver las dificultades que estaban teniendo y me convencí de que efectivamente es un método muchísimo más cómodo para los informantes. También se ha implantado plenamente en Suecia, en el Reino Unido y desde luego hay una movilización general en la Unión Europea hacia esta nueva forma de trabajo. ¿Por qué razón? Pues porque, como dije antes a SS.SS., con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, resulta que las tasas de no respuesta empiezan a aumentar, sobre todo en entrevistas sucesivas.

Me sorprende la información que tiene S.S. sobre que la experiencia piloto se había hecho en Madrid, porque se hizo en Valencia. No sé si ese documento será anterior a la decisión final. Quizá se pensó inicialmente hacerlo en Madrid y luego finalmente se hizo en Valencia. Desde luego Valencia ha sido la capital piloto.

Como digo, esto se ha ido implantando paulatinamente y se ha implantado del todo en el último trimestre de 1998. Por tanto, está claro que no puede tener ninguna repercusión en los datos del primer trimestre de 1999. No ha habido ningún cambio en este sentido del último trimestre de 1998 al primero de 1999 y, como es natural, el INE, en su afán de mantener su credibilidad y sus buenos métodos de trabajo, realiza periódicamente pruebas de consistencia para comprobar que no existe diferencia en la calidad de los resultados entre los hogares que responden por teléfono y los hogares que son visitados personalmente.

También quisiera aclarar —porque, sin duda, ahí hay un pequeño malentendido— que las tarjetas con las que llaman los agentes por teléfono las paga el INE, no se deducen de sus dietas, de ninguna manera. A estos efectos quiero decir que en la mayoría de las delegaciones hemos conseguido un consenso bastante generalizado porque los entrevistadores del INE, como es natural, tienen una pirámide de edad bastante repartida. Hay entrevistadores jóvenes que desean seguir saliendo a los hogares porque les supone unas dietas y luego hay entrevistadores algo mayores que prefieren hacer la encuesta por teléfono. Entonces como el INE tiene otras muchas encuestas que no se pueden hacer por teléfono, como es el caso de la encuesta de presupuestos familiares o de las recientes encuestas de fecundidad o de la de discapacidades, que vamos a llevar a cabo, y para la que visitaremos las casas, se procura hacer un reparto razonable, en el cual los entrevistadores que

quieren salir salen y los que no, no. Evidentemente, señoría, es prácticamente imposible hacer felices a los 3.500 trabajadores que tiene el INE en este momento, pero lo estamos intentando y que, en gran medida, lo estamos consiguiendo. No sé si seré muy optimista, pero es la información que recibo de las delegaciones.

En cuanto a la fiabilidad de los resultados, con todos mis respetos a los comentarios que S.S. ha hecho sobre observaciones recogidas de otras empresas encuestadoras, esta encuesta se está realizando por teléfono en muchísimos países muy avanzados, estadísticamente muy destacados y parece que ninguno de ellos se resiente en absoluto de la calidad de los resultados.

¿La extensión del cuestionario es adecuada para hacerlo por teléfono? Nosotros creemos que sí y voy a explicar porqué. Ese cuestionario de diez páginas se rellena en la primera entrevista que, como digo, siempre es personal —como es natural, ahí se recogen los datos de la identidad de los miembros de la familia, etcétera— y el entrevistador va con un ordenador, donde estas respuestas se graban. En la segunda entrevista en realidad solamente se graban las respuestas en las que ha habido alguna variación. Si S.S. observa el cuestionario verá que si el que responde está empleado contesta solamente dos páginas y el que responde que está parado contesta otras dos. La realidad es que sólo se recoge la información de los cambios. La gran ventaja de trabajar con ordenador es que el entrevistador tiene la respuesta de la vez anterior y entonces puede insistir. Por ejemplo, si una de las personas era un jubilado y la próxima vez dice que está empleado, puede insistir diciéndole que está empleado a pesar de ser mayor de 65 años y en qué está empleado; puede de alguna manera depurar las respuestas por teléfono. Por tanto, la forma en que llevamos la encuesta permite hacerla por teléfono. Otro problema serían encuestas mucho más largas como es la de presupuestos familiares que, por supuesto, se hace visitando personalmente a las familias porque es muchísimo más larga en cuanto a su respuesta. Pero en esta encuesta, realmente la información que se pide a las familias a partir del primer trimestre es relativamente poca y se puede perfectamente recoger por teléfono.

En cuanto a la vivienda inaccesible ha habido un cambio de nombre y es lo que explica el salto en la serie. Es decir, se ha pasado a llamar viviendas inaccesibles lo que antes se llamaba ausencias, que no es exactamente lo mismo. No me he traído los datos concretos, pero si S.S. quiere se le puede enviar una serie homologada.

Garantía del secreto estadístico. Cuando las familias reciben la primera carta en la que se comunica que han sido seleccionadas para la encuesta, se les da un número clave y este número es el que tiene que mencionar el entrevistador si finalmente hace la encuesta por teléfono. Por tanto, la familia sabe siempre que la persona que le está entrevistando es el encuestador del INE que está especialmente asignado para ellos.

Necesidad de un cambio de metodología. Yo creo que ya he hablado sobre ello. No nos podemos quedar atrás; cuando el mundo avanza muy rápidamente, cuando la sociedad española está cambiando a una velocidad vertiginosa, el INE no tiene más remedio que seguir estos cambios para obtener una fotografía que realmente se parezca todo lo posible a la realidad.

Inconsistencias económicas de los datos. Entiendo perfectamente las observaciones que hace Su Señoría. Hay una serie de explicaciones que podrían justificar estos cambios. Por ejemplo, este año en Semana Santa, que es un período de fortísima creación de empleo, ha caído en el primer trimestre mientras que el año pasado no ocurrió así.

En cuanto a la reducción de esos 200.000 parados, hay que decir que hay 100.900 parados que buscan su primer empleo y con mucha frecuencia, casi en su totalidad, no están registrados en el Inem. Eso podría explicar parte de las variaciones. Por otra parte, aparece aquí que el crecimiento de la ocupación es fundamentalmente de mujeres y principalmente en sectores que son bastante lábiles a la hora de declarar su situación en el mercado laboral, como es el caso, por ejemplo, del pequeño comercio, de la hostelería o del servicio doméstico.

Un tema en el que quisiera volver a insistir es que lo que trae aquí el INE es lo que nuestros informantes nos comunican, y esto es lo que procesamos, con todo cuidado, analizando todos los posibles cambios de metodología, viendo su incidencia y si no encontramos ninguna, qué le vamos a hacer, si nuestros entrevistados nos dicen que esta vez están empleados y el primer trimestre no, … Nosotros ahí no podemos intervenir. **(Rumores.)**

En cuanto a las preguntas que ha formulado el representante del Grupo Mixto, creo que quedan contestadas con una sola respuesta. No ha habido cambios metodológicos.

Hay un tema que sí que me gustaría explicar porque es la única definición que positivamente ha cambiado. Es la definición del subempleo. Efectivamente es interesante. La tradicional definición de subempleo es la siguiente: está subempleado aquel que trabaja menos horas de lo que es habitual en tiempo completo en su sector y además está buscando activamente trabajar más horas; esta era la definición antigua. La definición moderna es: está subempleado el que trabaja menos horas de lo que es habitual en empleo a tiempo total en su sector y además le gustaría trabajar más horas. Entre está haciendo gestiones para trabajar más horas y le gustaría trabajar más horas hay una diferencia abismal que explica por qué el número de subempleados ha crecido extraordinariamente. Ahí sí hay un cambio en la definición que explica la variación en las cifras. Ahora bien, los subempleados son un subconjunto de los empleados, y la definición de empleados sigue siendo la misma: es todo aquel que en la semana de referencia ha trabajado al menos una hora con una contraprestación económica. Entonces, como esa definición es la misma, realmente la cifra de ocupados no ha sido objeto de ningún cambio metodológico. Ésta es la realidad.

Al decir que no ha habido cambio metodológico creo que he contestado a la mayoría de las preguntas de S.S. Únicamente quisiera hacer una llamada sobre la observación de las urgencias electorales y el calendario.

Precisamente, el calendario se fija para evitar que urgencias electorales puedan incidir en la fecha de publicación de los datos. Es decir, los datos buenos o malos salen cuando tienen que salir y éste es un hecho que está en estos momentos tremendamente controlado no solamente por la

Oficina de Estadística Europea, Eurostat, sino por el Fondo Monetario Internacional que exige, para confianza de los mercados, que las estadísticas coyunturales importantes se publiquen con un calendario y ese calendario tiene que ser público antes del comienzo del año.

El calendario del INE para 1999 se hizo público en noviembre de 1998 y si en la fecha del 16 de mayo nos encontramos con que nuestros informantes, 161 más, nos dicen que han encontrado trabajo, lo único que podemos hacer es transmitirlo a la sociedad española.

No sé si he contestado a todas las cuestiones, aunque creo que el señor Eguiagaray quiere preguntar algo más.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor presidente, quería precisar algunas cosas con brevedad, sobre todo, expresarle a la señora presidenta del INE que hay varias cosas que no he dicho y ha puesto en mi boca probablemente porque o me he expresado mal o me ha entendido mal.

No he dicho que haya cambio de metodología, sino todo lo contrario. He empezado hablando de que no hay un cambio de metodología. Es decir, los conceptos siguen siendo los mismos. El problema está en eso, en que aparentemente se ha presentado como si obedeciera a un cambio de metodología, que es el que se justifica por razón de armonización europea lo que no es un cambio de metodología. Sin embargo, aquello que sí ha cambiado, que es el método de entrevista, ustedes no lo han explicado. Ésa es la primera cuestión.

Segunda. No he dicho que ustedes han mejorado el cuestionario. No sé si lo han mejorado o lo han empeorado, lo que he dicho es que es distinto en algunos extremos. ¿Qué eso puede introducir algún sesgo? Preguntar, aunque sea un mismo concepto, de formas distintas es una manera de forzar que los resultados no sean perfectamente comparables ,y eso lo he puesto de manifiesto en cuanto a las preguntas D-1 en relación a las C-1 y A-4 en el viejo y en el nuevo cuestionario.

Tercera. Usted ha utilizado un argumento inaceptable. La idea del continuo perfeccionamiento se presupone de cualquier institución, pero cuando estamos hablando de una estadística, el perfeccionamiento no equivale necesariamente al cambio o a la dificultad de comparación. Ni siquiera quiero poner en cuestión, aunque yo pueda hacerlo —y me parece que hay razones para pensar que la entrevista personal se adecua mucho mejor a una encuesta como la de la población activa, razones de detalle como las que he dado y algunas otras de mayor alcance—, la idoneidad de que otros países, incluido el nuestro, pudieran adoptar definitivamente la encuesta telefónica. Lo que pongo en cuestión seriamente es que los datos obtenidos de esa forma sean sin más, sin explicaciones, sin avisar, comparables con los obtenidos anteriormente. Ése es el gran error y la falta de rigor, a mi juicio, del INE.

Ustedes han advertido que necesitábamos equipararnos o adaptarnos a las prescripciones del reglamento correspondiente del Consejo Europeo de la encuesta de fuerza de trabajo, pero, en cambio, no han advertido que ahora entrábamos en otra época en la que los datos no se obtienen masivamente a través de pruebas pilotos, o del 1 por ciento o algo más que anteriormente se conseguían telefónicamente, porque ahora, salvo en las primeras entrevistas, todo es telefónico. Ése puede ser un cambio mayor y no sabremos, si ustedes no establecen los resultados obtenidos con el antiguo método y con el nuevo, cuáles pueden ser las diferencias. Es más, el gran error, a mi juicio, en términos de credibilidad del INE —y me importa mucho la credibilidad del INE—, es que no nos lo hayan dicho. Ustedes deberían habernos comunicado el nuevo método que emplean ahora para hacer las encuestas, porque así se hacen en Suecia y en no sé qué otro país, porque es más cómodo y barato. En ese caso, no hubieran hecho la comparación, sin más, entre lo que ocurría en el trimestre anterior y lo que ocurría hace un año. Hubieran dicho: hasta que no tengamos datos de más meses, de más trimestres, no sabremos si es perfectamente comparable. Hay incluso la presunción de que no es en absoluto comparable, puede ser sólo parcialmente comparable. Esto es lo que no han hecho señora presidenta, ésta es mi queja y es, en el fondo, mi reproche, un reproche que se puede hacer legítimamente.

Respecto a alguna cuestión de detalle, me he referido a la capital porque de acuerdo con el documento que tengo aquí, que está firmado en Madrid, en septiembre de 1998, su Dirección General de Muestreo dice: a partir del cuarto trimestre del calendario de EPA se realizarán todas las secciones seleccionadas en la provincia, tanto capital como resto de municipios mediante entrevista telefónica. El objetivo fundamental es conseguir una disminución en las tasas de ausentes tomando como referencia los buenos resultados obtenidos desde el primer trimestre en que se ha estado utilizando este sistema en las secciones del municipio capital.

No sé si eso se refiere a Valencia, pero me da igual, porque la finalidad era tratar de disminuir las tasas de ausentes y, en todo caso, reducir el tiempo necesario. Supongo que también existe alguna motivación de carácter económico.

El problema de la fiabilidad, señora presidenta, no es si se hace en otros países, sino si estamos forzados a hacerlo como en otros países. Teníamos una razonable seguridad de que la entrevista hecha en términos personales se acomodaba bien a las características de la EPA y ahora la hemos sustituido por un tipo de entrevista completamente diferente que puede introducir sesgos, desviaciones y, en todo caso, medir la magnitud o las magnitudes que nos interesa medir dando resultados distintos. Éste es el problema. No me aduzca que en otros países lo hacen, porque también en otros países lo han venido haciendo y nosotros no lo hacíamos. El problema es por qué ustedes ahora lo hacen y por qué no advierten de que esto no es comparable.

Por lo que se refiere a la duración, me sigue pareciendo que el hecho de que la mayor parte de la gente siga estando en la misma situación trimestre tras trimestre, no es un argumento para hablar de la escasa duración de una entrevista como ésta, que es más aconsejable hacerla personalmente por su propia duración, extensión y complejidad.

En cuanto a la vivienda inaccesible, su respuesta no es satisfactoria —siento decírselo—, no es un cambio de nombre, es un cambio de definición. El concepto de vivien-

da inaccesible se define como le he dicho anteriormente, de dos formas distintas antes y ahora. Antes se decía: vivienda inaccesible, incidencias en los trabajos de campo de la encuesta de población activa 1998 —si quiere digo el manual del entrevistador, aunque da lo mismo—: es aquella vivienda a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas, nevada, riada. Ahora se dice: o que no tienen teléfono y corresponde efectuar entrevista telefónica por no estar la sección en primera entrevista. Eso da lugar al problema que ya he señalado. Las entrevistas hechas en segunda entrevista en los hogares que se declaraban inaccesibles a comienzos del año 1998 lo eran por razones de entrevistas personales y ascendieron solamente a 41 sobre un total de 53.055 viviendas encuestadas, según sus propios datos.

Resulta que en el cuarto trimestre —no tengo los datos del primer trimestre de 1999, pero supongo que habrá seguido una tendencia parecida— eso se ha disparado. Para un número de viviendas de 53.000, si anteriormente eran 41, ahora son 1.000 las viviendas declaradas inaccesibles. Eso tendrá algún efecto, aunque no sé cual. Lo que es verdad es que ahí se plantea un problema que espero puedan resolver y que tiene que ver también con la fiabilidad.

Su crítica al tema de inconsistencia económica me parece que es —se lo digo con afecto y respeto— inaceptable, señora presidenta. Usted no puede colocar, cuando estamos hablando de tasas interanuales, a la Semana Santa; no me parece que le va a ayudar a explicar el porqué se puede producir una caída, en términos interanuales, de la productividad en nuestro país. No es posible, de ahí no sale. Tendrá que buscar otras explicaciones y no la de que se ha producido repentinamente, porque en los tres trimestres anteriores eso no ocurría, y lo que ha sucedido en el primer trimestre de 1999 nos cambia toda la evolución de la productividad de la economía; algún problema hay, señora presidenta.

Usted no me puede decir que hemos recogido lo que nos han dicho, porque eso es tanto como decir que si los datos no responden a la realidad, son inconsistentes y no casan con la lógica económica, tanto peor para la realidad. Ya sé que ustedes están tratando de recoger los datos, ¡faltaría más! pero la primera obligación de una estadística no es solamente ver si los métodos son correctos, sino si puede tener algún sentido económico, alguna lógica o si no, tratar de aventurar cuál puede ser la lógica.

Ha dicho que, de repente, en el primer trimestre de 1999 se ha producido un aflujo de mujeres al trabajo, que no se había producido en ningún momento anterior, y que casualmente, el crecimiento en el sector servicios ha sido fulgurante, misterioso, y que no casa con ninguno de los elementos de la serie anterior. Señora presidenta, no puede contentarse con una mera explicación y decirnos que han hecho el mayor de sus esfuerzos para recoger los datos, porque no casa. Ahí es donde están algunos de los problemas que van a subsistir después de su comparecencia. A mí me gustaría, señora presidenta, que las cosas se siguieran haciendo bien o se trataran de hacer bien, pero creo que el INE tiene que dar explicaciones de lo que ha ocurrido. No vale con decir: hemos tratado de hacerlo bien. Los datos hoy no casan con la lógica económica. No es problema de que uno quiera que los resultados salgan en un sentido u otro. Simplemente no es posible aceptarlos económicamente hablando. No es posible pensar en una caída de la productividad de la economía española. No es posible. No es razonable. Vamos a tener que esperar a los próximos meses para saber qué ha ocurrido y entonces tendremos que establecer algo que case, que sea mínimamente coherente. Pero decir que la lógica se produce solamente porque nos han dado estos datos y así los hemos plasmado, me parece que es la peor de las explicaciones que puede dar a un problema. Se lo he expuesto con moderación e intentando ser riguroso, pero creo que su respuesta es absolutamente inconsistente o, si quiere usted, superficial.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Brevísimamente, señor presidente.

Desde mi condición de profano en la materia estoy algo perplejo, porque yo pienso que cuando hay un cambio de conceptos y de categorías, y eso parece que es reconocido, aunque sea parcialmente, por la señora presidenta del INE, y hay un cambio de técnicas estamos ante un cambio de metodología. Además, en su propio discurso, si después lo lee, va a observar que usted misma reconoció que hay un cambio de metodología. En todo caso, da igual. Si hay cambio de conceptos, de categorías y de técnicas, hay cambio de métodos. Si nosotros no tenemos una homogeneidad, como dije antes, en la evolución temporal de todas las variables, no podemos hacer comparaciones entre esto y lo anterior. Eso también es evidente. Yo ya sé que usted no es responsable de eso, que seguramente las comparaciones las haremos los políticos; pero, no cabe duda de que no podemos juzgar con rigor a qué realidad responde, en un caso la metodología empleada, y a qué realidad responde en otro caso. Las dos pueden ser relativas; las dos pueden tener un grado de subjetividad porque parten de principios filosóficos o conceptualizaciones diferentes, y de ahí los resultados distintos.

Ahora bien, no sé por qué se realizaron estos cambios, que no creo que fueran obligados por la Unión Europea. La conceptualización sobre el subempleo, los cambios técnicos de las entrevistas telefónicas, los cambios de conceptualización sobre la vivienda, que son cambios de conceptualización, se hacen guiados por unos principios ideológicos. Eso no es neutral, en absoluto. Yo, desde mi categoría de profano, se lo quiero decir porque me resulta sorprendente. Le vuelvo a repetir: lea usted su propia explicación y verá cómo hay un reconocimiento, por los menos parcial, del cambio de metodología, no en los principios básicos, como dijo usted, aunque ahí entraríamos a discutir cuáles son los principios básicos. Es un trabajo de campo, no es un cambio metodológico.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Martín Guzmán.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Martín Guzmán): Primera cuestión: ¿Por qué hemos cambiado de metodología? No hemos cambiado de metodología. Por lo qué se refiere a por qué hemos introducido la técnica de recogida por telé-

fono, tengo que decir que, evidentemente, no nos ha obligado la Unión Europea. Nos lo ha aconsejado la Unión Europea y nos lo han aconsejado las circunstancias, porque cada vez hay en el país más parejas en las que trabajan los dos y más profesionales que viven solos, y a estas familias les molesta tremendamente responder a la encuesta. Lo único que estamos intentando, señorías, es adaptarnos a las nuevas formas de vida en la sociedad para facilitar la tarea a nuestros informantes, porque, como S.S. ha dicho inicialmente, si se les diera a los informantes la opción de no contestar a la encuesta estarían encantados. Solamente su sentido cívico y la amabilidad y profesionalidad de los entrevistadores del INE nos permite conseguir unas tasas de respuesta bastante elevadas, pero precisamente eso nos obliga a mimar a nuestros informantes, a darles las mayores facilidades posibles y a preguntarles qué tipo de entrevista prefieren, porque hay un 20 por ciento de informantes que prefieren la entrevista personal. Por ejemplo, en las zonas rurales es muy frecuente que la gente prefiera la visita del entrevistador del INE, porque, entre otras cosas, charlan un rato con él y es un elemento de animación en sus vidas. Nosotros, señorías, estamos intentando darles un servicio a la carta.

En cuanto a que no hemos informado a la sociedad española, es verdad que no la hemos informado, entre otras cosas, porque estamos haciendo un control constante del resultado de esta operación; es decir, hay una serie de secciones piloto en las que se mantiene la entrevista personal, que nos sirve de comparación para ver si la entrevista telefónica está produciendo o no variaciones. Como significativamente está resultando lo mismo, no nos ha parecido que fuera una noticia interesante informar que estamos recogiendo la encuesta por teléfono y obteniendo una misma calidad de resultado.

De todas maneras, quiero decir a SS.SS. que en la presentación de la actuación y balance del INE en el mes de noviembre del año pasado, se dijo a la prensa lo que estaba ocurriendo. Si los representantes de prensa no lo consideraron suficientemente importante y no lo recogieron, ellos tienen mejor criterio que nosotros para saber lo que le interesa o no a la sociedad española.

Vuelvo a insistir en que lo de la vivienda inaccesible es simplemente un cambio de nombre. Vamos a mandarle a S.S. la serie completa porque, si se compara lo que ahora se llama vivienda inaccesible con lo que antes se llamaban ausentes, va a salir una cifra muy parecida, porque simplemente es un cambio de nombre para uso interno del INE.

En cuanto al documento que tiene S.S. sobre Madrid, ya me he dado cuenta de lo que es. Ese documento se ha mandado a Madrid y a las otras 52 delegaciones del INE. La implantación paulatina se ha hecho de la forma siguiente: primeramente se hizo la experiencia piloto con Valencia; el segundo paso fue implantarlo en las capitales de provincia y el tercer paso extenderlo ya a toda la provincia. Esa circular que tiene S.S. es la que se envió al delegado del INE de Madrid, explicándole que ahora, además de en la capital, se podía hacer en las demás zonas, y una circular equivalente se mandó a las otras 51 provincias. Esa es la explicación. S.S. puede ver que esa circular fue enviada en septiembre, y es la mejor prueba de que el cuarto trimestre se recogió en toda la extensión del territorio nacional, es decir, capitales y no capitales.

En cuanto a su última observación, nunca he pretendido que las razones económicas que yo he apuntado fueran consistentes. He apuntado unas razones que podrían explicar parcialmente el proceso. El INE no hace análisis, simplemente produce datos. Hay otros institutos de estadística de Europa que hacen análisis. Nosotros, desgraciadamente no los hacemos por falta de personal, aunque nos gustaría poder hacerlos. Es un convenio extendido en todos los institutos de estadística de los países democráticos no interferir en las cifras con juicios de valor. Es bueno que los expertos económicos digan que esto no es consistente; como es natural, el INE hace estudios y cuando lleguen los nuevos datos seguirá haciéndolos. Nosotros estamos continuamente chequeando la consistencia de nuestros datos. Cuando sacamos una cifra de la población, tenemos que tener cuidado de que no haya inconsistencias técnicas en el proceso de recogida. Señoría, hasta donde es humanamente posible, podemos asegurar que en este caso no las ha habido.

Al representante del Grupo Mixto quería decirle que si de algo puede estar seguro es de que el INE no se mueve nunca por principios ideológicos. Estamos muy orgullosos de nuestra independencia, la defendemos y la ejercemos día a día, el pasado lo pone de manifiesto y me gustaría que S.S. supiera que hay una cultura de independencia del INE muy arraigada y que desde luego nuestras decisiones se toman exclusivamente por razones técnicas. Eso sí es algo que le puede asegurar al cien por cien. Precisamente esta es la razón por la cual no solamente la sociedad española, sino la Oficina de Estadística Europea, Eurostat, y los mercados internacionales se fían de nosotros. Por eso hemos sido admitidos en el grupo especial de calidad estadística del Fondo Monetario Internacional, porque se sabe de antiguo de nuestra independencia.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín Guzmán.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961